

Considera no debe estimarse su contenido; por que  
le fijó el Capital que reclama por las tierras que  
cultiva además de las que aparecen en su Relación.  
El Ayuntamiento enterado acordo: Conformase en  
un todo con el informe, y que se remita al Sr. Admi-  
nistrador de Contribuciones directas a la Provincia  
para la Resolución conveniente

Informe en la sol-  
licitud de Vicente  
Llamar Pro<sup>o</sup>  
Contrib<sup>o</sup> } Se vio el informe emitido por el Sr. Presidente de  
la Junta pericial & Repartimiento, a virtud de acuerdo  
de seis de Abril, en la intermedia de Vicente Llamar  
Pro<sup>o</sup>, el cual es del tenor siguiente. "Enterada la Junta  
pericial de la solicitud que precede debe informar;  
que solo se le considere al Llamar Pro<sup>o</sup> por Capital  
ciento setenta d. por las tierras que cultiva, y  
la Cantidad que se le vasa debe aumentarse a Diez  
te Llamar Vera por una parte de casa que compró  
y no se tubo presente a la fijacion de su capital; ha-  
biendose confundido este ultimo con el primero, sien-  
do esta la causa de la equivocacion que se reclama!"

El Ayuntamiento enterado acordo: Conformase  
con el presente informe, y que se remita el dili-  
genado al Sr. Administrador de Contribuciones  
directas a la Provincia para la Resolución conveniente

Informe en la  
solicitud de Anto-  
nio Hernn Paula  
Contrib<sup>o</sup> } Se vio el informe emitido por el Sr. Presid. de la  
Junta pericial & Repartimiento el corriente año  
a virtud de acuerdo de cuatro de Mayo, en la in-  
termedia de Antonio Hernandez Paula, el cual espide

¶

